

En la Sala de Reuniones del INBIO C+G, el día 16 de enero de 2018, siendo las 11 horas, bajo la presidencia de Luis Jesús García Marín, actuando como secretario Pedro Luis Rodríguez Medina y con la asistencia de las personas que figuran a continuación, tiene lugar una sesión ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Asistentes:

Ramón Cava López, Luis Javier García Marín, Javier Hermoso de Mendoza-Salcedo, Prado Míguez Santillán, Carlos Javier Pérez Sánchez, Pedro Luis Rodríguez Medina, José Zamorano Quirantes,.

Programa monitor.

Luis García opina que, en buena medida, completar el programa Monitor es una pérdida de tiempo, dado que no es un programa obligatorio y la ANECA dará directrices de actuación sobre lo presentado, no una evaluación rigurosa como tal.

Al revisar toda la documentación se ha detectado que José Zamorano no es profesor formalmente, pero sí es doctor y forma parte de la CAPD.

Se ha preguntado a los alumnos de doctorado sobre sus estancias de investigación, no todos responden, pero se incorporan las respuestas obtenidas al programa monitor. José Zamorano interviene para indicar que los alumnos de Medicina prácticamente todos tienen estancias, por la propia dinámica de formación profesional que tienen.

Respecto al apartado satisfacción alumnos: se supone que las encuestas las hace el Rectorado.

Faltan las actas de la CAPD, tarea de la que queda pendiente el Secretario.

En cuanto a actividades formativas: Luis García ha remitido a los alumnos de doctorado la oferta del SOFD para este año. La propuesta de Luis es que en la página Web de doctorado haya un enlace a la página del SOFD y del SES. No se trata de una oferta formal del programa de doctorado, lo obligatorio es el curso de bioestadística, seguridad en laboratorio y jornadas de investigación, además en términos generales asistencia a congresos.

Prado Míguez interviene para indicar que las tesis doctorales que figuran en el programa monitor tienen dos aspectos:

1.- T.D. defendidas dentro del programa.

2.- T.D. dirigidas por los distintos doctores del programa, dentro o fuera del programa en los últimos 25 años.

Luis plantea la pregunta clave: cómo repartir el trabajo, que hacer cada persona de la CAPD y quien coordina las tareas.

Se hace un repaso del Documento “Evidencias Monitor” enviado a los miembros de la CAPD para que cada uno haga/finalice/envíe la tarea encomendada.

Luis hablará con M^a José Benito para ver cuáles son los siguientes pasos a realizar.

Asuntos de trámite

Inscripción de la Tesis Doctoral de María del Rocío Iglesias Parro. Directores: Alberto Quesada Molina y Segundo Píriz Durán.

María José Ruano Barquero: pide permiso de matrícula una vez superado un proceso de enfermedad. Se concede

Inscripción de la Tesis Doctoral de Marcos Núñez Laiseca. Se envía al coordinador y se aprueba. Directores: Juan de Dios Vargas Giraldo, Carmelo García Romero, Juana Labrador Moreno.

Se acuerda realizar la próxima reunión de la CAPD, principio, el jueves día 25 de enero de 2018.

Siendo las 13.15h se levanta la sesión.